



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 MAR 2022

VISTO:

La Nota presentada por la docente del Departamento Historia Prof. Mónica Alejandra Olivera, a través de la cual solicita ser designada como Docente Titular de la cátedra "Historia Argentina II (1853-1930)" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, invocando el cumplimiento del Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las actuaciones obrantes en Expediente FH N° 329/2021 y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mónica Olivera desempeña el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva, a cargo del dictado de "Historia Argentina II (1853-1930)", desde el año 2018;

Que la docente pide promoción transitoria al cargo de Profesora Titular, invocando el CCTD, en el supuesto de que el Prof. Felipe Rojas se desempeñaba en esa categoría;

Que, por su renuncia, el Prof. Rojas dejó vacante un cargo de Profesor Adjunto;

Que, han sido remitidas las actuaciones a Asesoría Letrada para que se evalúe la pertinencia de lo solicitado;

Que el dictamen obrante a f. 120 expresa "El artículo 14° del CCT prevé que la cobertura de vacantes se realizará con los docentes de la cátedra de la categoría inmediata inferior, al tener la posible vacante y la designación de la presentante la misma categoría, no existe ascenso posible, pues se trata de la misma categoría".;

Que la Comisión de Asuntos Docentes aconseja se apruebe lo dictaminado por Asesoría Letrada de la UNCA;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión extraordinaria del día 09/03/2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- NO HACER LUGAR al pedido efectuado por la docente del Departamento Historia **Prof. Mónica Alejandra Olivera, DU N° 22.790.045**, por las razones expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la docente. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

s.b.a.

007


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCA

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.